

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Ayuntamientos, 40 ptas. año; particulares y colectividades, 50 ptas. año; número suelto, 0,75 ptas.; de años anteriores, 1,50 ptas.
SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN EL PAGO SERÁ POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE ANUNCIOS: Prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, particulares y de interés directo para los Ayuntamientos, 2 ptas. línea.
LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBE DIRIGIRSE AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Delegación de Industria de Santander ...	501	Providencias judiciales	502
Servicio Nacional del Trigo	502	Administración Municipal	
Anuncios de Subastas		Ayuntamientos de: Alfoz de Lloredo, Suances, Santillana del Mar y Molledo	502
Ayuntamiento de Udías	502	Anuncios Particulares	
Junta vecinal de Villapresente	502	Corcho Hijos, S. A.	505

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Resolución

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la S. A. La Electra Pasiega solicitando autorización para construir las siguientes líneas trifásicas: 1.ª Línea a 3.000 V. de Sarón por La Encina a La Penilla, destinada a una potencia máxima de 45 kv. 2.ª Línea a 5.000 V. desde la general de Astillero a Liérganes a la caseta para el transformador de Sobremazas y Anaz, continuando a la Yesería de San Vitores, destinada al transporte de 40 kv. 3.ª Línea a 3.000 V. desde la Central de Sarón a empalmar con la línea que procede de Cabárceno. 4.ª Línea a 12.000 V. de La Penilla a la Central

de Sarón, destinada al transporte de 200 kv.; y 5.ª Línea a 3.000 V. de conexión del final de la actual línea que va a Castañeda con la de Vargas, Las Presillas y La Montaña, para el transporte de 15 kv.,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a la S. A. La Electra Pasiega la ampliación solicitada, de acuerdo con las condiciones generales fijadas en la norma 11 de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y a las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha de estas líneas, será de un año, a contar de la fecha de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia.

2.ª Por esta Delegación de Industria se comprobará si en el detalle del proyecto presentado por

la S. A. La Electra Pasiega se cumplen las condiciones fijadas en los Reglamentos especiales que rigen el servicio de electricidad, efectuando, una vez construídas las líneas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta a las circunstancias expuestas y con relación a la seguridad pública, de la forma señalada en las disposiciones vigentes.

3.ª Una vez terminadas las líneas a que la presente autorización se refiere, y con anterioridad a su utilización, queda obligado el peticionario a solicitar de esta Delegación la prestación del suministro de energía eléctrica, quien autorizará éste o lo aplazará, de acuerdo con las disponibilidades de energía del momento

Santander, 20 de mayo de 1948.
El ingeniero jefe, J. Germán García.

Derechos de inserción: 135 ptas.

SERVICIO NACIONAL del TRIGO*Declaraciones de superficie sembrada*

Habiendo sido remitidas a los Ayuntamientos respectivos las fichas modelo C-1 para la nueva campaña 1948-49, se pone en conocimiento de todos los productores de cereales y leguminosas que deberán hacer su declaración en sus respectivos Ayuntamientos de superficie sembrada de todos los productos intervenidos por este Servicio Nacional del Trigo, antes del día 20 de junio próximo.

Todo el falseamiento en la declaración será severamente castigado.

El jefe provincial, Eleuterio García Alonso. 945

ANUNCIOS DE SUBASTA**AYUNTAMIENTO DE UDIAS**

El día siete de junio, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de los productos forestales siguientes:

A las 11.—Ciento sesenta y cinco robles maderables, en el monte Cuesta Canales y Corona, sitio de El Corzo, con un volumen maderable de 340 metros cúbicos, aforados por el Distrito Forestal, valorados en 57.120 pesetas.

Esta subasta se regirá por el pliego de condiciones económicas y administrativas aprobadas y aparecidas en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 25 de septiembre de 1946.

Los pliegos que contengan las proposiciones se admitirán en la Secretaría durante los días y horas hábiles de oficina hasta el sábado día cinco de junio, acompañando al mismo el recibo justificativo de haber depositado el 5 por 100 del valor de tasación y con arreglo al modelo corriente de pliego de condiciones.

Udías, 24 de mayo de 1948.—El alcalde, José Rueda. 946

Derechos de inserción: 63 ptas.

JUNTA VECINAL DE VILLAPRESENTE

El día 15 del próximo mes de junio, a las diez de la mañana, tendrá lugar la subasta para el arriendo de la cantera de piedra radicante en el sitio del Cristo, de la propie-

dad de este pueblo, bajo el tipo de 1.250 pesetas al año.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Reocín, bajo la presidencia del de la Junta vecinal, y con asistencia de los demás vocales de la misma.

Los pliegos de proposición para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría del citado Ayuntamiento, durante todos los días laborables que medien hasta el anterior al señalado para celebrar esta subasta, durante las horas de oficina, de nueve a doce de la mañana.

Toda proposición deberá presentarse debidamente reintegrada y tifique haber consignado en la Deacompañada del resguardo que justificaría municipal el 5 por 100 del tipo de la subasta, como fianza provisional para poder tomar parte en la misma.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al señalado para la subasta, pudiendo ser examinado durante las citadas horas de oficinas.

Villapresente, 24 de mayo de 1948.
El presidente de la Junta vecinal,
Telesforo Ríos. 944

Derechos de inserción: 85 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA**Juzgado municipal número uno de Santander**

El señor juez municipal del distrito número uno de esta ciudad, en el juicio que se sigue sobre resolución y extinción de contrato de arrendamiento del piso segundo de la casa número 15 de la calle del Arrabal, de esta capital, a instancia de don Fermín Gutiérrez Garrido, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el procurador don Fernando Alonso Cuevas, contra los señores herederos de la señora viuda de don Nazario Morado, que fué mayor de edad, agente de policía y habitante en dicho piso, ha mandado se notifique y emplace a dichos demandados a fin de que dentro del término de seis días contesten a la demanda por escrito, compareciendo en autos; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declarados en rebel-

día y continuará el juicio sin más citarlos ni oírlos.

Santander, 22 de mayo de 1948.
El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 57 ptas.

ADMÓN. MUNICIPAL**Ayuntamiento de ALFOZ DE LLOREDO**

Extracto de los acuerdos adoptados durante los meses de agosto a octubre de 1947:

(Conclusión)

Se acordó el pago de 340 pesetas a don Tomás José Rey Canosa por varios viajes a la capital para asuntos del municipio.

Se aprobó el pago de 40 pesetas por socorros facilitados a pobres transeúntes y hermanas de la caridad cristiana.

Se aprobó el pago de 138 pesetas a varias por limpieza de la casa cuartel del puesto de la Guardia civil y dependencias municipales.

Se aprobó el pago de 155 pesetas por las primas de seguros contra incendios de los edificios municipales.

Se aprobó el pago de 313 pesetas por suscripciones a la revista de Administración local "Diario Alcázar" y un anuncio en el diario "Alerta" de subasta.

Se aprobó el pago de 366,45 pesetas por importe de impresos de declaraciones juradas de Abastos y de la ORAPA.

Se aprobó el pago de 63 pesetas por igual concepto que el anterior.

Se dió cuenta de un escrito del señor Gobernador civil, en el que manifiesta ha sido remitido el que le cursó esta Alcaldía en 10 del mismo en solicitud de ayuda económica para dotar de flúido eléctrico la casa cuartel de la Guardia civil de este pueblo a la Junta provincial de Ayuda Económica. La Corporación quedó enterada del mismo.

Se dió cuenta de otra comunicación del señor Gobernador civil referente a la aprobación de trámite de Referéndum. La Corporación quedó enterada del mismo.

Seguidamente, se dió cuenta de otro escrito dirigido a la Alcaldía por don Constantino Ruiz, presidente de la Junta administrativa del pueblo de Oreña, referente a aguas para los ganados del río de Rogería. interesando en el mismo se le dé estado oficial. La Corporación quedó enterada.

Por el secretario de la Corporación se manifestó a la misma cumplida con la mayor urgencia el servicio de rectificación del amillaramiento, para evitarse los perjuicios que por incumplimiento de dicho servicio pudiera incurrir este Ayuntamiento y vecindario contribuyente en general al privar de percibir el 10 por 100 del importe de las cuotas del Tesoro como se viene percibiendo. La Corporación quedó enterada de dicha advertencia y manifestó procurará por todos los medios dar cumplimiento al servicio ordenado por dichas disposiciones y llevar a efecto dicha rectificación.

Por el secretario de la Corporación se manifestó a la misma que los presidentes de las Juntas de Evaluación personal y real del Repartimiento de Utilidades de los años de 1943, 1944 y 1945 de los siete pueblos de que se compone este Ayuntamiento, y sus correspondientes vocales natos que integran las mismas Comisiones, no se han entregado hasta la fecha debidamente formados los Repartimientos de Utilidades en sus dos partes personal y real, a pesar de hacer tiempo quedaron constituidas dichas Juntas y Comisiones para la formación de los mismos, causando con tal demora perjuicio a los intereses del municipio en su marcha económica, ya que se encuentran pendientes diferentes atenciones de pago por falta de dichos ingresos correspondiente al período de resultados. La Corporación quedó enterada y acordó se les requiera a dichos presidentes para que en el plazo máximo de quince días den por terminados dichos Repartimientos de Utilidades para poder ser expuestos al público al objeto de oír reclamaciones, para, cuanto antes, proceder al cobro de los mismos.

La Corporación acuerda que por los auxiliares de Secretaría se realicen los trabajos en horas extraordinarias para la confección de los Repartimientos de Rústica y Urbana del año próximo, a los cuales se les gratificará por dichos trabajos con cargo a los fondos municipales del presupuesto vigente.

Se dió cuenta del expediente que se instruye a instancia del vecino de Cóbreces Mariano Garmilla López, sobre petición de un sobrante de terreno de camino público en término de Cóbreces, y acordó que se haga pública dicha petición en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de oír reclamaciones.

La Corporación reunida, acordó que se anuncien las subastas para la continuación de las obras en las escuelas de niñas y casa-habitación de la maestra del pueblo de Rudagüera, así como para el arreglo de la Casa Cuartel de la Guardia civil, facultando al señor alcalde en la más amplia forma para que señale el día y hora de las mismas.

Sesión extraordinaria del 3.—Se aprobó por unanimidad el anteproyecto de presupuesto municipal extraordinario para la realización de obras y como tal se constituyó en presupuesto extraordinario definitivo.

Que se exponga al público por quince días, al objeto de oír reclamaciones, anunciándose previamente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Alfoz de Lloredo, 9 de diciembre de 1947.—El secretario, Gregorio Gil.—Visto bueno, el alcalde, José Ventisca.

Ayuntamiento de SUANCES

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1947:

Sesión del 1 de marzo.—Aprobar la cuenta presentada por el recaudador de arbitrios municipales correspondiente a la segunda y tercera decenas del mes de febrero último.

Autorizar a don Gumersindo Cuevas para ejecutar obras de reparación en el hotel Acacio.

Hacer constar en acta el sentimiento producido por el fallecimiento del empleado de este Ayuntamiento don Vicente Pellón Fernández, y que se abone a sus familiares desde el día 11 de enero en que falleció hasta el 31 del mismo, en concepto de lutos.

Sesión del 15.—Se acuerda aprobar la cuenta de lo recaudado por los agentes de arbitrios municipales correspondiente a la primera decena del mes actual.

Conceder la baja de vecino que tiene solicitada don Jesús Andrés, por fijar su residencia en Madrid, e igual concesión a don Juan Cuesta, por tener que fijar su residencia en el Ayuntamiento de Torrelavega.

Nombrar auxiliar de Secretaría, con el carácter de temporero, a don José Ruiloba Carrera.

Aprobar la rectificación del padrón vecinal con relación al 31 de diciembre del año 1946.

Conceder a don Ismael Cano Aja dos diferenciales existentes en el matadero municipal, por el plazo de quince días, y previo el pago de cien pesetas, para elevar unas vigas en la obra que se halla construyendo.

Sesión del 5 de abril.—Aprobar la cuenta de lo recaudado por los agentes de arbitrios municipales durante la segunda decena del mes de marzo último.

Autorizar al secretario del Ayuntamiento para que gestione la adquisición de una máquina de escribir.

Sesión del 19.—Aprobar la cuenta de lo recaudado en la tercera decena del mes de marzo último y primera del mes actual.

Aprobar en principio los expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase de los mozos de los reemplazos de 1944 y de 1945.

Que pase a informe de la Comisión de Fomento y Agricultura el escrito sobre cesión de un sobrante de vía pública de don Eduardo Cacho Iglesias.

Aprobar factura de gastos, presentada por don Antonio Ruiz Esteban por obras realizadas en la Casa Cuartel de la Guardia civil.

Sesión del 3 de mayo.—Se acuerda aprobar los padrones administrativos para los impuestos de animales caninos, carruajes sujetos a rodaje y arrastre por vías públicas, vehículos de circulación rodada de lujo y carruajes no sujetos a la Patente Nacional de Automóviles.

Confirmar el acuerdo tomado en fecha 7 de septiembre del año anterior relacionado con la depuración del amillaramiento.

Señalar el tipo medio de jornal de un bracero en la localidad, a los efectos de quintas en doce pesetas.

Aprobar la cuenta de lo recaudado por arbitrios municipales durante la tercera decena del mes de abril último.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 1946.

Aprobar la cuenta de lo recaudado por arbitrios municipales correspondiente a la primera decena del mes actual.

Denegar instancia a don Nicanor Toca Herrera, en la que solicita en venta una porción de terreno en el sitio de la Rivera.

Felicitar a don Julio Moisés Fernández por su nombramiento de

académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Sesión del 7 de junio.—Aprobar la cuenta de lo recaudado durante la segunda y tercera decenas del mes de mayo último.

Tomar en consideración el escrito presentado por don Manuel Fernández Cabrillo acerca de subvencionar con una cantidad al encargado de dar cuerda al reloj instalado en la torre de la iglesia.

Sesión del 21.—Aprobar la cuenta de lo recaudado por arbitrios municipales durante la primera decena del mes actual.

Aprobar la tasación pericial hecha por peritos prácticos de las parcelas del Castro y la Playa que ha de servir de base para su enajenación, en la cantidad de 53.000 pesetas.

Se comisiona al primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento para que gestione la compra de alambrado para cerrar las ventanas del matadero municipal.

Suances, 18 de diciembre de 1947. El secretario, Bienvenido Gil Martín.—Visto bueno, el alcalde, José S. de Buruaga. 2457

Ayuntamiento de SANTILLANA DEL MAR

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante el mes de noviembre del año 1947:

Sesión del 4.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se queda enterado de haber sido declarado excluido temporal el soldado de 1946 Manuel Caballero González.

Se acuerda designar como testigos por parte del Ayuntamiento para deponer en los expedientes de prórroga que se instruyan por este Ayuntamiento a mozos de reemplazos y de revisión, a los vecinos de esta villa don Manuel Cuesta Fernández y don Joaquín Ventisca Fernández, y fijar el jornal medio de un bracero en la localidad, a los propios efectos, de 13,75 pesetas.

Se aprueba sin reparo alguno que oponer el expediente de habilitación de crédito, importante 6.632,03 pesetas, dentro del actual presupuesto ordinario, ya que contra el mismo no se ha formulado reclamación alguna.

Se acuerda subvencionar con la

suma de 300 pesetas a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, conforme a lo interesado por la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santander, acordando su consignación en el próximo presupuesto.

Se acuerda conceder a Fermín Rodríguez Fernández el permiso que solicita para abrir un establecimiento en el barrio de Vispieres, una vez que ha obtenido la autorización del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se acuerda consignar en el próximo presupuesto la cifra de 237,64 pesetas como cuota a favor de la Comisión Superior de Ordenación Urbana de la provincia de Santander.

Se queda enterada de la Circular de la Comisión provincial de Manumentos Históricos y Artísticos recordando el apoyo que debe prestarse proporcionándola cuantos medios requieran para el cumplimiento de su cometido.

Se acuerda, conforme a lo propuesto por la Alcaldía, autorizarla para que adopte cuantas medidas considere convenientes para solucionar el abastecimiento de aguas en esta villa, principalmente las de consumo público.

Se acuerda igualmente proceder al reconocimiento de la cañería general y proceder a las reparaciones que se consideren necesarias, conforme al acuerdo adoptado en 22 de septiembre pasado.

Sesión del 29.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban los certificados extractados de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre últimos, y que se remitan al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Queda enterada la Corporación de haber sido declarados excluidos totales por la Junta de Clasificación y Revisión los reclutas de 1946 Vicente González Pérez y Avelino Rodríguez González por el cupo de este Ayuntamiento.

Se acuerda conceder a Nemesio Gómez Puente, vecino de esta villa, para reparar las paredes laterales de la casa de su propiedad sita en esta villa, calle de San Roque, número 29, por el lado Sur y Oeste, así como la del Este, que da frente al convento de la comunidad de San

Felipe Neri, colindante con la carretera de Puente San Miguel a San Vicente de la Barquera.

Se acuerda ofrecer a los industriales de este término el concierto del impuesto de Usos y Consumos para el próximo año de 1948, prorrogando, en su consecuencia, el convenio vigente, notificándoles este acuerdo, a sus efectos. „

Quedar enterados de la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil fecha 27 del actual ordenando que la Corporación dé por no recibidas las circulares que pudieran haber llegado en orden a la publicación del llamado Libro de Oro, que no debe ser subvencionado ni adquirido.

Se aprueba el presupuesto de gastos remitido por los Servicios Hidráulicos del Norte de España para sufragar los gastos de inspección a las obras de abastecimientos de aguas al pueblo de Quevedo.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el "Boletín Oficial", se extiende el presente, en Santillana del Mar a 10 de diciembre de 1947.—El secretario, J. Sánchez Iglesias.—Visto bueno, el alcalde, Marcelino García. 2454

Ayuntamiento de MOLLEDO

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de marzo a septiembre de 1947:

Sesión del 13.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban expedientes de prórroga de primera clase de incorporación a filas correspondiente a cuatro mozos de revisión.

Se acuerda exigir de los vecinos ganaderos el cumplimiento de entrega de carnes ordenado por la superioridad por el sistema de derrama correspondiente a los meses de octubre a enero último, ambos inclusive.

Se acuerda respecto al asunto pendiente de resolución, con el Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, ir al juicio declarativo de derecho contra aquél para que indemnice la parte correspondiente por daños y perjuicios ocasionados a éste con las reses lanares forasteras introducidas a pastar en terrenos que este Ayuntamiento tiene alcance sobre aquél.

Se acuerda prestar aprobación a

la relación de pagos del presente mes.

Sesión extraordinaria del día 19.

Designar compromisario al señor vocal de la Comisión don Fernando Sáiz Fernández para la elección de procurador en Cortes por esta provincia, en sustitución del señor Urbina, la cual tendrá lugar el día 23 del actual.

Sesión del 11 de abril.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el concierto por el impuesto de Usos y Consumos con los industriales de esta localidad.

Se acuerda, después de detenido estudio, aplazar los trabajos de revisión de amillaramiento, hasta tanto pueda habilitar sus medios económicos para hacer frente a los mismos.

Fué aprobada la relación de pagos del presente mes.

Sesión del 8 de mayo.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, quedando enterada la Corporación, acordando su despacho y archivo.

Se acuerda incluir en la plaza de Beneficencia municipal a la vecina de Santa Cruz doña Juliana Collantes.

Vista la comunicación de Hacienda relacionada con la revisión de amillaramientos, se acuerda aplazar resolver en definitiva sobre este asunto para próxima sesión.

Se presta aprobación a la relación de pagos del presente mes.

Sesión del 21.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se dan por presentadas las cuentas correspondientes al ejercicio del año 1946.

Dada cuenta a la Corporación de reclamación formulada por la Junta vecinal del agregado Media Concha, según la cual resulta que por la Junta vecinal de Pie de Concha, del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, se ha inscrito a su favor indebidamente terrenos propiedad de este Ayuntamiento, se acuerda dirigir comunicación a citado Ayuntamiento de Bárcena o Junta agregada al mismo, reclamando mencionados terrenos.

Sesión del 19 de junio.—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

A petición del señor comandante del Puesto de la Guardia civil de esta localidad, se acuerda contratar

con el vecino albañil don José Medrano el blanqueo de todo el interior del edificio, así como realizar las reparaciones que sean necesarias en las respectivas viviendas.

Se acuerda prestar aprobación a la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1946, después de haber sido dada lectura a los correspondientes justificantes relacionados en el mismo.

Se acuerda prestar aprobación de los pagos del presente mes.

Sesión del 16 de julio.—Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Sometido nuevamente a la Comisión lo ordenado por la superioridad respecto a la rectificación de amillaramientos, se acuerda autorizar al señor alcalde para que, en representación del Ayuntamiento, firme el contrato para la realización de expresado trabajo con la empresa Oscoz, domiciliada en Santander, después de haber dado lectura íntegra de las cláusulas de expresado contrato.

Se acuerda, previas las formalidades legales, la amortización de obligaciones obrantes en el Banco de Santander con cargo a este Ayuntamiento.

Se autoriza al señor alcalde para celebrar concierto por el arbitrio sobre carnes con los industriales de este ramo en la localidad, así como con los pastores que custodian ganados forasteros en los montes de este Ayuntamiento (titulado Gajucas).

Se acuerda la relación de pagos correspondientes al presente mes.

Sesión del 14 de agosto.—Se leyó y fué aprobada la de la anterior.

Se acuerda proceder a la renovación de la Junta pericial de conformidad con las disposiciones en vigor, quedando designadas para constituir la los señores siguientes: Por el concepto Ganadería, don Tomás Villegas, de Silió; Agricultura, don Rafael Díaz-Cueto y Aldama, de Molledo, y don Paulino Ruiz, de Santa Cruz; Forestal, don Paulino Villegas, de Molledo; Sindical, don José Diosdado, de Molledo; en representación de la Excm. Diputación, don Modesto Ortega Ergueta; ingeniero de Montes; actuando de presidente y secretario los que lo son de este Ayuntamiento.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 100 pesetas a la suscripción de los damnificados de Cádiz.

Fué aprobada la relación de los pagos del presente mes.

Sesión del 18 de septiembre.—Se leyó y fué aprobada la de la anterior.

Se acuerda fijar el recargo del 25 por 100 sobre la Matrícula Industrial para el ejercicio de 1948.

Se dió cuenta de haber cumplimentado el acuerdo tomado en sesión del 16 de julio respecto a la amortización de obligaciones obrantes en el Banco de Santander.

Se aprueba la relación de pagos del presente mes.

Molledo, 18 de diciembre de 1947.
El alcalde (ilegible). 2459

ANUNCIOS PARTICULARES

CORCHO HIJOS, S. A. SANTANDER

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 1948, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, "Talleres de San Martín", calle de Gamazo, 17, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1947.

2.º Examen, discusión y aprobación del balance general, cuentas y Memoria, correspondientes al último ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1947.

3.º Proposición de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio mencionado.

4.º Deliberar y resolver sobre toda proposición que, en su caso, sea sometida por el Consejo, así como también sobre las que hayan podido presentar los señores accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

Los libros, balances y cuentas del citado ejercicio social estarán de manifiesto, a disposición de los señores accionistas, durante los quince días anteriores a la celebración de dicha junta, en las oficinas de la sociedad.

Santander, 25 de mayo de 1948.
El presidente del Consejo de Administración, Conde de Ruiseñada.

Derechos de inserción: 79 ptas.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, Boletín "Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de mayo de 1948

Administración Provincial

Gobierno civil de Santander

Circular n.º 26. Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el primer trimestre de 1948	429
Circular n.º 27. Disponiendo la adopción de medidas para combatir las infecciones de Carhunco bacteridiano y Carhunco sintomático, especialmente en la época estival de pastoreo, y declarando zonas infectas los puertos donde pasta el ganado en los partidos judiciales de Potes, Cabuérniga y Reinosa	437
Circular n.º 28. Anunciando la instrucción del expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia al señor cura párroco de Cartes, don Prudencio Sáiz Villa	445
Circular n.º 29. Transmitiendo una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar sobre las pensiones de los fallecidos en nuestra Campaña de Liberación y en la División Española de Voluntarios	453
Circular n.º 30. Transmitiendo una comunicación del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la que concede provisionalmente la autorización para ejercer el cargo de cónsul de Cuba en Santander a favor de don Eduardo Alvarez	454
Circular n.º 31. Anunciando la instrucción del expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia a sor Carmen Bastos, superiora que fué de la Casa de Salud Valdecilla	469

Excma. Diputación provincial de Santander

Anunciando para reclamaciones la recepción definitiva de las obras de reparación de

la carretera de Santa Lucía a Virgen de la Peña	417
Estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de marzo de 1948	446
Anunciando concurso para la provisión de la plaza de ingeniero de Montes de la Excma. Diputación	469
Anuncio de acuerdo de un suplemento de crédito al capítulo que se detalla	478
Anunciando los suministros durante el pasado mes de abril de 1948	461

"Boletín Oficial del Estado"

Jefatura del Estado

Ley de 4 de mayo de 1948, por la que se restablece la legalidad vigente con anterioridad al 14 de abril de 1931 en las Grandezas y Títulos del Reino	447
Ley de 4 de mayo de 1948, por la que se reforma el artículo 60 de la vigente Ley de Pesca Fluvial de 20 de febrero de 1942 ...	448
Ley de 4 de mayo de 1948, por la que se aplaza la finalización de los arrendamientos protegidos, concertados con anterioridad a la publicación de la Ley de 23 de julio de 1942	448

Presidencia del Gobierno

Orden de 28 de abril de 1948, por la que se señalan los transportes "urgentes" y "preferentes" durante el mes de mayo próximo	438
Orden de 17 de mayo de 1948, sobre intervención y precio de la alfalfa	487

Ministerio del Ejército

Orden de 28 de abril de 1948, por la que se dispone que los individuos separados temporalmente del contingente por extinguir condena a causa del delito de rebelión militar u otros con él relacionados,	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

o por haber estado procesados por dicho delito, seguirán las vicisitudes de su reemplazo en los mismos términos y casos prevenidos en el Decreto de indulto de prófugos y desertores	449
Orden de 3 de mayo de 1948, por la que se modifica la escala contributiva del apartado cuarto del artículo 237 del Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército	495

Ministerio de la Gobernación

Orden de 8 de mayo de 1948, por la que se dispone se convoque oposición libre para cubrir 750 plazas del Secretariado de tercera categoría	461
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Ministerio de Obras Públicas

Decreto-Ley de 7 de mayo de 1948, por el que se modifica el artículo octavo de la Ley de 7 de octubre de 1939 sobre Procedimiento en las Leyes de Expropiación forzosa	477
Decreto de 23 de abril de 1948, por el que se modifican varios artículos del Código de la Circulación, aprobado por el de 25 de septiembre de 1934	485

Ministerio de Agricultura

Decreto de 14 de mayo de 1948, por el que se señalan los precios y se fijan las normas que han de regir para la campaña de recogida de cereales y leguminosas 1948-1949	493
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Administración Central

Ministerio de la Gobernación

Circular para que los Jefes de las Secciones provinciales de Administración Local, las Diputaciones provinciales y Cabildos Insulares remitan directamente a la Sección Especial de Estadística de este Ministerio, y comuniquen, por conducto reglamentario, a esta Dirección General el cumplimiento del servicio, con la misma fecha del envío a la Sección citada, los datos municipales y provinciales que se indican	440
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Ministerio de Industria y Comercio

Transcribiendo relación número 71 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación	454
Rectificación a la relación número 71 de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación ("Boletín Oficial del Estado" número 129, de 8 de mayo de 1948)	495

Anuncios Oficiales

Delegación provincial de Trabajo	409
Yeguada militar de Córdoba	411
Ayudantía militar de S. V. de la Barquera ...	412

Dirección General de Correos y Telecomunicación	414
Delegación Técnica Especial	413
Fiscalía de la Vivienda	413
Comandancia militar de Cartagena	413
Jefatura de Obras Públicas	414
Delegación provincial de Trabajo	417
Instituto Nacional de Estadística	419
Comandancia militar de Marina de Bilbao ...	420
Comandancia militar de Marina de Huelva ...	420
Ayudantía militar de Marina de Santoña ...	420
Aduana de Santander	425
Comandancia militar de Marina de Valencia	426
Distrito Minero de Santander	426
Jefatura de Obras Públicas	426
Delegación provincial de Trabajo de Santander	433
Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander	433
Consejo provincial de Educación Nacional...	441
Jefatura del Distrito Forestal de Santander.	441
Fiscalía de la Vivienda de Santander	449
Jefatura de Obras Públicas de Santander ...	457
Distrito Minero de Santander	458
Comisaría de Recursos de la Zona Norte...	462
Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo	462
Jefatura de Obras Públicas	463
Distrito Minero de Santander	465
Servicio provincial de cueros, carnes y derivados, de Santander	470
Jefatura de Obras Públicas	471
Audiencia Territorial de Burgos	472
Distrito Minero de Santander	472
Sección Administrativa de Enseñanza Primaria	472
Comandancia Militar de Marina de Barcelona	472
Jefatura de Obras Públicas	478
Comisaría de Recursos de la Zona Norte.	480
Distrito Minero de Santander	482
Comisaría de Recursos de la Zona Norte....	487
Jefatura de Obras Públicas	496
Dirección General de Correos y Telecomunicación	497
Delegación de Industria de Santander	497
Delegación de Industria de Santander ...	501
Servicio Nacional del Trigo	502

Administración Económica

Delegación de Hacienda de Santander	414
Tesorería de Hacienda de Santander	420
Delegación de Hacienda de Santander	433
Tesorería de Hacienda de Santander	489

Anuncios de Subastas

Ayuntamiento de Santander	414
Ayuntamiento de Udías	415
Junta de Obras del Puerto	415
Junta provincial de Beneficencia de Santander	421
Ayuntamiento de Santander	421
Ayuntamiento de Camargo	421
Ayuntamiento de Miera	421

Servicios Hidráulicos del Norte de España ...	422
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	422
Jefatura de Intendencia de Santander	426
Junta administrativa de Mataporquera ...	426
Ayuntamiento de Camaleño	426
Ayuntamiento de Liérganes	434
Ayuntamiento de Santander	442
Jefatura administrativa de Intendencia de Santander	442
Cooperativa del Campo de Lamadrid	442
Junta vecinal de Penilla de Cayón	451
Ayuntamiento de Ríotuerto	458
Jefatura de Obras Públicas	472
Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander	473
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	482
Ayuntamiento de Voto	490
Ayuntamiento de Lamasón	490
Ayuntamiento de Camaleño	490
Ayuntamiento de Herrerías	498
Ayuntamiento de Udías	502
Junta vecinal de Villapresente	502

Administración de Justicia

Providencias judiciales, páginas 415, 423, 426, 435, 442, 451, 458, 465, 474, 482, 490 y	502
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Administración Municipal

Ayuntamientos de: Enmedio y Luena	416
Ayuntamientos de: Noja, Medio Cudeyo, Reinosa, Pesaguero, Enmedio, Cabuérniga, Ríotuerto y Ramales	423
Ayuntamientos de: Castro Urdiales, Peñarubia, Miera, Arnüero, Meruelo, Santillana del Mar y Marina de Cudeyo ...	428
Ayuntamientos de: Valdeprado del Río, Ruloba y Camaleño	435

Ayuntamientos de: San Roque de Riomiera y Liendo	443
Ayuntamientos de: Santander, Villacarriedo, Reinosa, Valdáliga, Ribamontán al Monte, Ribamontán al Mar, Arenas de Iguña y Puenteviego	451
Ayuntamientos de: Santander, San Roque de Riomiera, Los Corrales de Buelna, Ruente, Argoños, Ramales y Santa Cruz de Bezana	459
Ayuntamiento de Laredo	466
Ayuntamientos de: Laredo, Cabezón de Liébana, Cabezón de la Sal, Ruesga, Liendo, Santiurde de Toranzo, Piélagos, Sarro y Santoña	474
Ayuntamientos de: Potes, Villaescusa y Torrelavega	482
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Argoños, Voto, Cillorigo, Molledo, Hermandad de Campoo de Suso, Valdáliga, Tudanca, Cabezón de la Sal, Cabezón de Liébana, Villafufre, Marina de Cudeyo y Cartes	490
Ayuntamientos de: Torrelavega y Alfoz de Lloredo	498
Ayuntamientos de: Alfoz de Lloredo, Suanes, Santillana del Mar y Molledo	502

Anuncios Particulares

La Propaganda Católica de Santander, S. A. Sociedad anónima Montañesa de Electricidad	416
Sociedad anónima Montañesa de Electricidad	436
Sociedad anónima Montañesa de Electricidad	460
Notaría de don Roberto Beitia Mendiguren (Ramales)	484
Depósito Franco	492
Corcho Hijos, S. A.	505